

130-19.11

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL -
PRONUNCIAMIENTO DE REVISION DE LA CUENTA E INFORMES
SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LINEA RCL**

**ALCALDIA MUNICIPIO DE ULLOA
2013**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, agosto de 2016
CDVC-SOFP - 180**



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial – Revisión de la Cuenta**

**ALCALDIAMUNICIPIO DE ULLOA VALLE DEL CAUCA
2016**

Contralor Departamental del Valle del Cauca JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL

Director Operativo de Control Fiscal DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante Legal Entidad Auditada MARTHA LUCIA BEDOYA PATIÑO

Audidores YANETH GARCÉS THORP
CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA
JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA
EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
3.1 CONTROL DE GESTIÓN	8
3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta	8
3.1.1.1 Planeación	8
3.1.1.2 Presupuesto	9
3.1.1.3 Jurídico	10
3.1.1.4 Tesorería	11
3.1.1.5 Contabilidad	11
4. ANEXOS	13

1. HECHOS RELEVANTES

Según el documento CONPES 3654 del 2010, la Rendición de Cuentas, es la obligación de un actor público o privado de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

La Rendición de Cuentas se realiza a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general.¹

La Cuenta es la información que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, quien asume además la responsabilidad que se derive de sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada² **informar** es la acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

El Sistema de Rendición de la Cuenta en Línea – RCL, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en la vigencia 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo con ello un análisis sistémico para cumplir con el objetivo de facilitar el análisis de los órganos de control.

Materializado desde la vigencia 2012, con periodos de rendición trimestral, ha cambiado la cultura de rendición permitiendo establecer si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de *Economía, Eficiencia y Eficacia* en el *Factor Rendición y Revisión de la Cuenta* una vez analizadas las variables: *Oportunidad en la Rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida*.

¹ Manual Único de Rendición de Cuentas de Cuentas. COMITÉ DE APOYO TÉCNICO DE LA POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

² Ley 42 de 1993 Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora
MARTHA LUCIA BEDOYA PATIÑO
Alcaldesa Municipal de Ulloa
Ulloa Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e Informes vigencia 2013.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la Revisión de la cuenta e informes a la entidad **Alcaldía Municipio de Ulloa**, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La revisión incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero Patrimonial.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Componente Control de Gestión

Factor: Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, debido a que la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea- RCL realizada por el sujeto de control se hizo de manera incompleta, acudiéndose a la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial sobre Presupuesto y Tesorería; la información contable fue tomada de la rendición financiera que sirvió de insumo para el informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe, al estar debidamente soportadas.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Con base en la calificación total de 71.3 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, **No Fenece** la cuenta de la Entidad Municipio de Ulloa por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.

ANEXO 01			
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: ALCALDÍA ULLOA			
VIGENCIA AUDITADA: 2013			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	71,3	1	71,3
Calificación total		1,00	71,3
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan en el texto del informe.

Control de Gestión

El concepto del Control de Gestión Fiscal es **Desfavorable**, como consecuencia de la calificación de 71.3 puntos, resultante de ponderar el factor *Rendición y Revisión de la Cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES			
TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: ALCALDIA ULLOA			
VIGENCIA			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	71,3	1,00	71,3
Calificación total		1,00	71,3
Concepto de Gestión Fiscal	Desfavorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe presentar un plan de mejoramiento en el cual se subsane la observación reportada, con acciones y metas que permitan solucionar la observación que se describe en el informe y rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final, en atención al artículo 4º y 5º de la Resolución Reglamentaria No. 01 de enero 22 de 2016.

Original firmado

JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2016, la Contraloría adelanto Auditoria Especial a la Rendición de la Cuenta realizada mediante el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL de los sujetos de control durante la vigencia 2013.

De acuerdo con la información reportada por la Entidad, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio, observando que la calificación obtenida evidencia en oportunidad en la rendición de la cuenta la calificación parcial de 100, mientras que en la suficiencia alcanzó 70.8, indicando que presentó deficiencias que impiden el análisis detallado para el pronunciamiento y en la calidad presenta una calificación de 66.7, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2):

EVALUACIÓN VARIABLES			
ENTIDAD AUDITADA: ALCALDÍA ULLOA			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	70,8	0,30	21,3
Calidad (veracidad)	66,7	0,60	40,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	71,3

Calificación		Con deficiencias
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta

3.1.1.1 Planeación

El municipio de Ulloa presentó plan estratégico “*El cambio en buenas manos*” periodo 2012 - 2015, con cinco ejes estratégicos: Modernización Académica, Educativa, Cultural y Deportiva (ponderación 0%); Convivencia con la Naturaleza y el Territorio (ponderación 4.61%); Desarrollo Económico, Situación Laboral con Innovación y Competitividad. Desarrollo Económico y Situación Laboral (ponderación 12.93%); Inclusión Social, con Participación de la Población en Situación de Riesgo y Satisfacción de las Necesidades Básicas (ponderación 75.66%) Organización Institucional y Convivencia (ponderación 6.80%) y Convivencia Social (ponderación 0%).

La entidad reportó en RCL, el Plan Financiero para la vigencia 2013, contenido en el Plan Financiero periodo 2012-2015 (segundo año), siendo incoherente con lo reportado en la ejecución presupuestal acumulada de egresos rendida en RCL en cuanto a nombres de los proyectos y su valor inicial.

Presentó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) la estructura programática del Plan estratégico, discriminado por ejes, objetivos, programas sin metas e indicadores, que orienten la gestión hacia el logro de los objetivos.

No se formularon proyectos de inversión en la vigencia 2013 conforme a los códigos de viabilidad reportados.

En el módulo de RCL, reporte de proyectos de inversión, se presentan proyectos, imposibles de agrupar por vigencias a fin de identificar los de 2013, toda vez que en el código del proyecto, no se identificó el año y en los identificados corresponden a otra vigencia, así mismo, las columnas de “fecha de Inicio “ y “fecha de finalización” del proyecto no fueron diligenciadas.

La entidad reportó 52 proyectos asociados a 96 contratos por valor de \$26.425 Millones con fecha de inicio en 2013. No se establece el valor de los proyectos, sin embargo, la ejecución presupuestal de egresos reportada por el municipio a la Contraloría Departamental del Valle, para la elaboración del Informe Financiero y Estadístico de la vigencia 2013, evidencia un gasto de inversión ejecutado por \$5.810 millones, lo cual no es coherente, con la cuantía de la contratación reportada y asociada a proyectos, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos.

3.1.1.2 Presupuesto

Para la vigencia 2013 la entidad recaudó el 94% de los recursos corrientes presupuestados y el 88% de los Recursos de Capital.

Del total de ingresos recaudados el 64% fueron recursos corrientes y el 36% recursos de Capital.

En la ejecución presupuestal de ingresos se observa que el 49% de recaudo de los mismos corresponde a Transferencias y un 10% a Ingresos Tributarios.

En lo que respecta a los gastos, se puede observar que la entidad ejecutó un 96% de los gastos de funcionamiento programados y el 88% de los gastos de Inversión.

Se observa, igualmente, que la entidad destinó un 14% del total de sus gastos a funcionamiento y un 86% a gastos de Inversión, como se ilustra en el siguiente cuadro:

**CUADRO 1
EJECUCION DE GASTOS VIGENCIA 2013**

CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJECUCION	% PARTICIPACION	POR EJECUTAR
TOTAL GASTOS DEL MUNICIPIO	7.544.466	6.732.738	89%	100%	811.728
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	963.108	922.204	96%	14%	40.904
GASTOS DE INVERSION	6.581.358	5.810.534	88%	86%	770.824
DEUDA PUBLICA	0	0			

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2013
Elaboró: Comisión Auditora

La ejecución presupuestal de gastos la entidad se realizó en un 86% en inversión.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$6.732 millones de los \$6.915 millones recaudados.

Durante la vigencia 2013, la entidad efectuó 10 adiciones, 1 reducción y 13 traslados presupuestales.

3.1.1.3 Jurídico

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la administración municipal, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de Rendición de Cuentas en Línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 110 contratos por valor de \$26.649.254.826 distribuidos así:

**CUADRO 2
CONTRATACION MUNICIPIO DE ULLOA VIGENCIA 2013 - RCL**

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Funcionamiento	14	\$ 202.732.632
Inversión	94	\$ 26.406.022.194
Otros	2	\$ 40.500.000
TOTAL	110	\$ 26.649.254.826

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2013
Elaboró: Comisión Auditora

Verificada la contratación de la entidad se observó que los objetos de los contratos son coherentes con los procesos misionales de la institución, tales como: prestar

los servicios profesionales para la asesoría financiera del municipio de Ulloa Valle del Cauca, apoyo a la gestión de la UMATA del Municipio de Ulloa Valle en el proceso de conformación de cadenas productivas orientadas a la seguridad alimentaria de nuestro territorio, prestar los servicios profesionales como trabajadora social de la comisaria de familia y apoyo en actividades propias de la administración de Ulloa Valle del Cauca, entre otros.

Del total de la Contratación se observó al tomar una muestra de cinco (5) contratos, que entre otros los contratos No: 091 de 15/07/2013, 09 de 04/01/2013 021 De 12/02/2013, 044 de 08/03/2013, en la plataforma RCL, se encuentran en continúa ejecución, por lo que denota deficientes controles en el proceso de contratación para darle cumplimiento a la normatividad establecida para tal fin, y que de acuerdo a lo encontrado en la información disponible, los contratos no han sido liquidados de conformidad a la ley en más de un 50%.

La información de contratación registrada en la plataforma de rendición de cuentas en línea RCL, es incompleta, por tanto de evidencia falta de controles del personal encargado cuando realiza el ingreso de estos datos para hacerlo conforme a lo requerido.

3.1.1.4 Tesorería

Revisados los saldos de bancos en la información reportada por RCL \$1.877 millones y comparados con la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$811,728 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2013 no cubren la totalidad de los saldos de ejecución presupuestal, indicando que no se logró la expectativa del recaudo para la vigencia o se dejó de gestionar de acuerdo con la capacidad fiscal de la Entidad.

3.1.1.5 Contabilidad

Los activos del Municipio de Ulloa, para la vigencia 2013 crecieron en 20.52%, los corrientes o disponibles incrementaron en 69.75%, y los no corrientes incrementaron en 12.10%.

Además se observó que los activos corrientes alcanzaron el 21% del valor total de los activos, mientras los no corrientes alcanzaron el 79% de los mismos.

El pasivo corriente decreció en 0.67%, con relación al año 2012, mientras el no corriente incrementaron en 9.78%, por lo tanto el análisis vertical del ejercicio permitió ver el crecimiento de sus pasivos con relación a la vigencia 2012 en 9.11%.

Para la vigencia 2013 los pasivos corrientes fueron el 6% del total de pasivos mientras los no corrientes fueron el 94%.

El superávit del ejercicio obtenido por la Entidad en la vigencia del 2013, fue de \$ 2.064,2 millones, presentando una variación positiva de 1.91% con relación a la vigencia 2012, cuando el resultado del ejercicio presentó un superávit de \$2.025,6 millones.

1. Hallazgo Administrativo

La rendición de la cuenta vigencia 2013 realizada por parte del Municipio de Ulloa, a la *Contraloría Departamental del Valle del Cauca*, presentó omisión en los datos e inconsistencias que afectaron la suficiencia y calidad de la información reportada.

El Artículo 15 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca, establece los mecanismos y la forma de rendir la cuenta a través del sistema de rendición de cuentas en línea - RCL- No obstante la situación presentada por deficiencias de control y monitoreo por parte del responsable de rendir la información e ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información han afectado el proceso; impidiendo contar con la información completa al momento de revisar la cuenta, de tal manera que no permitió llevar a cabo un análisis más detallado sobre la gestión y su cumplimiento acorde a las competencias asignadas.

4. ANEXOS

4.1 CUADRO DE HALLAZGOS									
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL REVISION DE LA CUENTA AL MUNICIPIO DE ULLOA									
Vigencia 2013									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE OBSERVACION					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
1	<p>La rendición de la cuenta vigencia 2013 realizada por parte del Municipio de Ulloa, a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, presentó omisión en los datos e inconsistencias que afectaron la suficiencia y calidad de la información reportada.</p> <p>El Artículo 15 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca, establece los mecanismos y la forma de rendir la cuenta a través del sistema de rendición de cuentas en línea -RCL- No obstante la situación presentada por deficiencias de control y monitoreo por parte del responsable de rendir la información e ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información han afectado el proceso; impidiendo contar con la información completa al momento de revisar la cuenta, de tal manera que no permitió llevar a cabo un análisis más detallado sobre la gestión y su cumplimiento acorde a las competencias asignadas.</p>	<p>Mediante comunicado remitido por correo electrónico la administración acepta Ejerciendo el derecho a la contradicción al Informe Preliminar de la revisión de la cuenta con corte a diciembre 31 de 2013, elaborado por esta Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial con la información reportada por la entidad en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea- RCL, me permito dar respuesta a cada uno de los resultados de la Auditoria, de la siguiente forma:</p> <p>3.1 CONTROL DE GESTIÓN</p> <p>3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta</p> <p>3.1.1.1 Planeación:</p> <p>Teniendo en cuenta las no conformidades presentadas por el ente auditor, el municipio <u>acepta</u> lo estipulado en lo concerniente al módulo de planeación ya que en el momento de la rendición del módulo de planeación en la plataforma RCL, no se reportó.....</p> <p>3.1.1.3 Jurídico:</p> <p>En la parte jurídica se encontró un contrato de 2013 con un valor muy alto presumiblemente este errado ya sea por digitación o por mal funcionamiento de la plataforma RCL en el momento de su cargue - ya que el valor real del contrato No. 081 \$25.164.439,68, anexo reporte descargado de RCL y copia del contrato No. 081 de Julio 23 de 2013.....3.1.1.4 Tesorería</p>	<p>El equipo auditor acepta las aclaraciones en tesorería y se corrige la cifra, y ratifica la observación como hallazgo debido a que la entidad debe mejorar en el control y monitoreo al momento de realizar la rendición de cuentas en línea.</p> <p>La entidad debe presentar un plan de mejoramiento en el cual se subsane el hallazgo administrativo, con acciones y metas que permitan solucionar la observación que se describe en el informe y rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final definitivo, en atención al artículo 4º y 5º de la Resolución Reglamentaria No. 01 de enero 22 de 2016.</p>	X					

4.1 CUADRO DE HALLAZGOS
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL REVISION DE LA CUENTA AL MUNICIPIO DE ULLOA
Vigencia 2013

No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE OBSERVACION					\$ DAÑO PATRIMONIAL
				A	S	D	P	F	
		Los saldos de bancos con corte a 31 de diciembre de 2013, según reporte descargado de RCL arrojan un valor de \$1,877,255,068.11, el valor que ustedes indican de \$672,771 millones, corresponde al valor inicial del boletín de saldos bancarios de la vigencia 2013. Por lo anterior, no es cierto que el valor de los saldos de bancos de la vigencia 2013 en el aplicativo RCL sea de \$672,771 millones. Se anexa reporte con fecha agosto 22 de 2016 Para su conocimiento y fines que estime pertinentes.							
TOTAL DE HALLAZGOS				1	0	0	0	0	0